



**EMPRESISTAS  
DE ASTURIAS**

COLEGIO OFICIAL DE TITULADOS MERCANTILES  
Y EMPRESARIALES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



Número de Colegiado: \_\_\_\_\_

Email: \_\_\_\_\_

# EXPEDIENTE DE COLEGIACIÓN

---

D./D<sup>a</sup>: \_\_\_\_\_

Primer apellido: \_\_\_\_\_

Segundo apellido: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Población: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Admitido en sesión de la Junta de Gobierno de \_\_\_\_\_

DATOS PERSONALES (1)					
Nombre		Primer apellido		Segundo apellido	
Nacimiento			Domicilio		
Fecha	Lugar	Población	Calle	N <sup>a</sup>	Teléfono

TÍTULOS ACADÉMICOS (2)		
Títulos que posee	Fecha de obtención	Facultad o Escuela

SITUACIÓN PROFESIONAL			
Ejercicio libre o negocios propios			
Matricula		N <sup>a</sup> de empresas en que interviene	Negocios propios o enseñanza privada
Altas	Bajas		
Empresa Privada			
Nombre de la empresa	Objeto principal	Cargo que ocupa	Consideración del título que posee en el Cuerpo
Administración Pública			
Nombre del Centro Oficial	Cuerpos a que pertenece	Categoría	Consideración del título que posee en el Cuerpo

OTROS DATOS		
Otras corporaciones a las que ha pertenecido o pertenece	Publicaciones	Disciplinas en que está especializado o especializándose

FECHA				
Lugar	Día	Mes	Año	Firma

DILIGENCIAS DE ADMISIÓN				
Colegiados Proponentes				
Núm.	Nombre	1er apellido	2º apellido	Firma

INFORME DE SECRETARÍA		
Admisión	No admisión	
	Motivos	
	Sello del Colegio	
Cuota de entrada _____ Euros		
Firma del Secretario	Firma del Secretario	

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO											
Admisión				No admisión							
				Motivos							
Firma del Secretario				Firma del Secretario							
V.º B.º del Presidente				V.º B.º del Presidente							
Sello del Colegio				Fecha				Fecha			
				Lugar	Día	Mes	Año	Lugar	Día	Mes	Año

(1) Según el Artículo 4º del Reglamento de los Colegios Oficiales de Titulados Mercantiles y Empresariales de España, para ingresar se deberán reunir las siguientes condiciones: a) ser español; b) hallarse en posesión de uno de los títulos oficiales de la carrera de Comercio, y c) carecer de antecedentes penales. Estas condiciones se acreditarán mediante la presentación de partida de nacimiento, título, certificado de estudios o documento equivalente, certificado negativo de antecedentes penales. También se acompañarán dos fotografías.

# OBSERVACIONES

